



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 87 al 90 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 70 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Villa Histórica de Granadilla de Abona, publicado en el B.O.P. nº 63 de 24 de mayo de 2019, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar al **AYUNTAMIENTO EN PLENO**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria**, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las **11:00 horas** del día **28 de noviembre de 2024**, en primera convocatoria, y, en segunda, una hora después, con el fin de resolver sobre los asuntos que contiene el orden del día a continuación especificado.

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE DECISORIA

1. Área de Secretaría.

Referencia: 980Z/2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

2. Área de Secretaría.

Referencia: 980Z/2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024.

3. Área de Secretaría.

Referencia: 980Z/2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024.

4. Área de Secretaría.

Referencia: 8324K/2024.

CORRECCIÓN DE ERROR DETECTADO EN EL ACUERDO PLENARIO DE 25 DE



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

JULIO DE 2024, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR DUPLICIDAD DE FACTURA.

5. Área de Secretaría.

Referencia: 12947K/2024.

APROBACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA

6. Área de Secretaría.

Referencia: 14547B/2024.

CUANTIFICACIÓN DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LOS MIEMBROS DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL POR GRATIFICACIÓN DE LOS FESTIVOS NO DOMINICALES, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024.

7. Área de Secretaría.

Referencia: 12372K/2024.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA.

8. Área de Secretaría.

Referencia: 1866A/2024.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA.

9. Área de Secretaría.

Referencia: 12918T/2022.

APROBACIÓN DEL MANIFIESTO DE COMPROMISO DE ESTA ADMINISTRACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA.

10.- Área de Secretaría.

Referencia: 16Q/2024/SESPLE

ASUNTOS DE URGENCIA.

II.- PARTE DECLARATIVA

11. Área de Secretaría.

Referencia: 15090W/2024.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN CANARIA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD EN EL AEROPUERTO TENERIFE SUR.

12. Área de Secretaría.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

Referencia: 15048Y/2024.

MOCIÓN DEL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA DE GRANADILLA DE ABONA PARA LA CREACIÓN DEL MUSEO DE LAS DANZAS DE GRANADILLA DE ABONA.

13. Área de Secretaría.

Referencia: 15348F/2024.

ADHESIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL “25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” DE LA FECAM.

14.- Área de Secretaría.

Referencia: 16Q/2024/SESPLE

ASUNTOS DE URGENCIA.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

15. Área de Secretaría.

Referencia: 904F/2024.

DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y/O DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024.

16.- Área de Secretaría.

Referencia: 16Q/2024/SESPLE

ASUNTOS DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

17.- Área de Secretaría.

Referencia: 16Q/2024/SESPLE.

RUEGOS.

18.- Área de Secretaría.

Referencia: 16Q/2024/SESPLE.

PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar a los miembros del Pleno haciéndoles saber que se encuentran en la Secretaría General los expedientes correspondientes para su consulta y examen.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Dña. Jennifer Miranda Barrera, de lo que yo, el Secretario Accidental, Manuel Ortiz Correa, doy fe.